

NEGOCIOS ATLANTIS S.A.

Av. La Coruña E12-148 y Valladolid

Telf.: 3230-089 Fax: 6000-213

ACTA DE JUNTA GENERAL UINIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE NEGOCIOS ATLANTIS S.A NEGATLANTIS

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. La Coruña E12-148 y Valladolid Edificio Galley, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía señoras Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica, accionista del 99% del total de las acciones; Eguiguren Chiriboga María Teresa, accionista del 1% del total de las acciones; por lo tanto se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una. Actuando como secretaria ad-hoc la señora Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica.

Los presentes aceptan por unanimidad y resuelven celebrar e instalarse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Sociedad, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

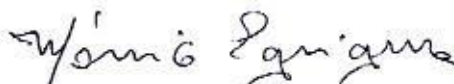
- 1.- Lectura y aprobación del estado financiero del año 2016.
- 2.- Lectura y aprobación del informe sobre el ejercicio económico del año 2016, elaborado por la señora Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica, en su calidad de Gerente.
- 3.- Destino de la empresa de acuerdo al resultado obtenido

Cumpliendo con el desarrollo del orden del Día, para el efecto la señora Secretaria da lectura al balance correspondiente al ejercicio económico por el año 2016, mismo que es aprobado por unanimidad, autorizando que el mismo sea presentado al servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Continuando con el segundo punto en el orden del día, la señora Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica, en su calidad de Gerente, da a conocer la gestión realizada y a la situación económica de la empresa NEGOCIOS ATLANTIS S.A. NEGATLANTIS, informe que es aprobado por unanimidad y autorizado para su presentación en la Superintendencia de Compañías.

Continuando con el tercer punto del día, el Gerente dice que la empresa sufrió una pérdida pues su ingreso principal que es el arrendamiento, mismo que no se realizó completamente, para lo que se da la opción de capitalizar a la empresa, punto que es aceptado por unanimidad.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día, se procede a la elaboración de la presente acta, la misma que una vez elaborada se procede a dar lectura, al efecto los socios proceden a aprobar por unanimidad, sin ninguna observación y para constancia firman en unidad de acto con la secretaria ad. Hoc. que certifica, con los que se da por terminada la sesión, siendo las 12h00 del mismo día.



Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica
Socia - Secretaria ad-hoc



Eguiguren Chiriboga María Teresa
Socia